

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 3 No. 30 – 31 Edificio la Cordobesa Piso 3 Telefax 7826501
MONTERÍA CÓRDOBA

EMPLAZAMIENTO POR EL ARTÍCULO 10 de la Ley 2213 de 2022.
CONFORME AL 108 DEL C.G. DEL PROCESO

Se emplaza a, **LUZ MARINA COGOLLO ORTEGA** identificada con numero de cedula 34.963.691, para que concurra personalmente o por medio de apoderado judicial, al Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Montería, ubicado en Carrera 3 No. 30 – 31 Edificio la Cordobesa Piso 3 o a través del correo electrónico j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co; a fin de que se haga parte en el proceso Verbal de responsabilidad civil extracontractual, donde el demandante es Yorledys Isabel Sibaja Velásquez y Otros, – **Radicado- 23001-31-03-002-2022- 00063-00.**

Se advierte a la emplazada, que, si en quince (15) días hábiles no comparecen ante este despacho, se entiende surtido el emplazamiento y se le designará **CURADOR AD LITEM**, con quien se proveerá la notificación respectiva.

Montería, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:
Ricardo Jose Doval Anicharico
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64df579543522300f4110453824072317a11e74a40a279d4f84bf71301ba047b**

Documento generado en 25/10/2022 02:34:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>